

TRD_101_17_09

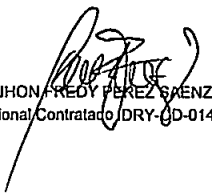
NÚMERO DE PROCESOS	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DEL CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO EN LA FECHA 13 DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORÍA SUB-20B, ORGANIZADO POR LA DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO (DIFÚTBOL), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL														
1	Prestación del servicio público de transporte terrestre automotor intermunicipal de pasajeros para garantizar el desplazamiento de la delegación del CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO, integrada por veintisiete (27) deportistas, cuerpo técnico y un (1) delegado, para un total de veintisiete (27) personas, mediante la ejecución de cincuenta y cuatro (54) trayectos individuales, equivalentes a veintisiete (27) desplazamientos de ida desde la ciudad de Yopal (Casanare) hacia la ciudad de Villavicencio (Meta) y veintisiete (27) desplazamientos de regreso desde la ciudad de Villavicencio (Meta) hacia la ciudad de Yopal (Casanare), con el propósito de garantizar su participación en el Campeonato Nacional Interclubes Categoría Sub-20, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano – DIFÚTBOL, correspondiente a la fecha trece (13) del campeonato, programada para el día veintinueve (29) de agosto de 2026. El servicio deberá prestarse mediante vehículos automotores de servicio público pertenecientes a una empresa legalmente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, la cual deberá contar con las habilitaciones, permisos, pólizas, seguros obligatorios y demás requisitos exigidos por la normatividad vigente, garantizando condiciones de seguridad, oportunidad, continuidad, comodidad y calidad durante el traslado de la delegación deportiva.	Servicio	1	7.047.000 \$	7.047.000														
2	PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES: Póliza de accidentes personales expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia, que garantice la cobertura integral de riesgos para los deportistas, cuerpo técnico y delegado que conforman la delegación del CLUB DEPORTIVO CANTERA PAPO. La póliza deberá amparar a la delegación deportiva desde la ciudad de Yopal (Casanare) hasta la ciudad de Villavicencio (Meta) y su respectivo regreso, con ocasión de su participación en el CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES CATEGORÍA SUB-20, organizado por la División Aficionada del Fútbol Colombiano (DIFÚTBOL), correspondiente a la fecha 13 del campeonato, programada para el día 29 de Agosto de 2026. La póliza deberá cubrir a la totalidad de los integrantes de la delegación durante el tiempo de desplazamiento, permanencia y participación en el evento deportivo, incluyendo deportistas, cuerpo técnico y delegado. Como mínimo, la póliza deberá contemplar los siguientes amparos: • Muerte accidental. • Invalidez accidental y/o desmembración. • Gastos médicos derivados de accidente. • Rehabilitación integral por invalidez. • Gastos de traslado por accidente. • Auxilio funerario. Las coberturas deberán otorgarse conforme a los valores asegurados y condiciones establecidos en la siguiente tabla de amparos definida por la entidad para el presente proceso contractual. <table><tr><th>COBERTURAS</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr><tr><td>MUERTE ACCIDENTAL</td><td>\$10.000.000</td></tr><tr><td>INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN</td><td>\$10.000.000</td></tr><tr><td>GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADO</td><td>\$5.000.000</td></tr><tr><td>REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ</td><td>\$3.000.000</td></tr><tr><td>GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE</td><td>\$1.000.000</td></tr><tr><td>AUXILIO FUNERARIO POR ACCIDENTE</td><td>\$1.000.000</td></tr></table>	COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	MUERTE ACCIDENTAL	\$10.000.000	INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN	\$10.000.000	GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADO	\$5.000.000	REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$3.000.000	GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$1.000.000	AUXILIO FUNERARIO POR ACCIDENTE	\$1.000.000	Servicio	27	16.000 \$	432.000
COBERTURAS	VALOR ASEGURADO																		
MUERTE ACCIDENTAL	\$10.000.000																		
INVALIDEZ ACCIDENTAL Y/O DESMEMBRACIÓN	\$10.000.000																		
GASTOS MEDICOS DERIVADOS DE ACCIDENTES AMPARADO	\$5.000.000																		
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ	\$3.000.000																		
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE	\$1.000.000																		
AUXILIO FUNERARIO POR ACCIDENTE	\$1.000.000																		

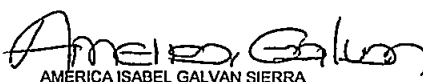
3	Bebida isotónica refrigerada, lista para el consumo, destinada a la rehidratación y reposición de líquidos y electrolitos durante la actividad física. Presentación individual en envase PET de quinientos mililitros (500 ml). El producto deberá entregarse refrigerado en el lugar de realización del evento y en condiciones aptas para su consumo, conservando las características de calidad e inocuidad establecidas por la normatividad sanitaria vigente	Servicio	54	7.983	\$ 431.100
				TOTAL	\$ 7.910.100

El presupuesto definido para el presente proceso es por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO PESOS (\$ 7.910.100) M/CTE

ELABORÓ


JHON FREDY PÉREZ SÁENZ
Profesional Contratado IDRY-CD-014-2026

APROBÓ


AMÉRICA ISABEL GALVÁN SIERRA
Subdirectora Técnica